



V. Anuncios

b) Otros anuncios

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO

ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se da publicidad a la Resolución de 23 de marzo de 2026, por la que se corrige la Resolución de 16 de febrero de 2026, del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental por la que se modifica sustancialmente y se revisa la Autorización Ambiental Integrada de la planta de fabricación de fibras artificiales y sintéticas para la industria textil, ubicada en el en la carretera Barcelona, kilometro 329, polígono industrial Malpica, en el término municipal de Zaragoza, promovido por Nurel, SA. (Número de Expediente: INAGA 500301/02.2021/05705).

Se ha tramitado en este Instituto Aragonés de Gestión Ambiental el expediente cuyos datos básicos son:

- Número Expediente: 500301/02/2021/05705.
- Titular: Nurel, SA.
- Municipios afectados: Zaragoza (Zaragoza).
- Descripción: Modificación sustancial de la AAI de su planta ubicada en el término municipal de Zaragoza con EIA ordinaria.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se ordena la publicación en el "Boletín Oficial de Aragón" de dicha Resolución, cuya información completa se puede consultar en el siguiente enlace <https://aplicaciones.aragon.es/inachkdoc/>, con el siguiente Código Seguro de Verificación: CSVAC4SPIZ7UXBDKJREG.

Zaragoza, 25 de marzo de 2026.- La Jefa del Área Técnica III de Medio Ambiente Industrial, Diana Remón Galindo.